

Bibliografías informatizadas. Prestación de servicios internacionales por servicios bibliográficos nacionales

Los temas objeto de propuestas son: ampliación de registros bibliográficos; paquetes de servicio para ampliar el uso internacional de registros bibliográficos nacionales; servicios y ficheros de autoridades multilingües.

Bibliografías informatizadas. Conversión retrospectiva de catálogos de colecciones de importancia internacional - instrumentos y métodos

Los temas objeto de propuestas son: uso de lectores de caracteres ópticos (OCR/ICR); uso de datos de origen externo; teclado; combinación de ficheros e identificación de duplicados para conversión retrospectiva; orientaciones y parámetros (comparación y coordinación de instrumentos y métodos).

Interconexión internacional de sistemas y normas internacionales correspondientes

Los temas objeto de propuestas son: función de consulta; funciones de adquisición mediante Edifact; transmisión y entrega rápida de documentos; guías X.500.

Prestación de nuevos servicios de biblioteca mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Aspectos de esta prestación de servicios

Los temas objeto de propuestas son: ampliación del acceso a la información bibliográfica y catálogos de información; acceso y/o entrega de documentos; nuevos productos informativos en bibliotecas.

Fomento de un mercado europeo de productos y servicios telemáticos específicos de las bibliotecas - viabilidad y requisitos

Los temas objeto de propuestas son: conjuntos de instrumentos para interfaces; productos y servicios nuevos para registros bibliográficos; instrumentos y necesidades en cuanto a la gestión de la información; opciones y métodos para el acceso multilingüe a servicios de biblioteca.

La investigación y el desarrollo aplicados deberán demostrar la viabilidad técnica y económica de los instrumentos, métodos y recursos compartidos en un entorno operativo.

Segunda convocatoria de propuestas para el programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de los sistemas telemáticos de interés general (1990-1994)

Área 6: Investigación e Ingeniería Lingüísticas

(92/C 259/08)

En cumplimiento de las decisiones del Consejo sobre el tercer Programa Marco comunitario de investigación y desarrollo tecnológico ⁽¹⁾ y sobre el programa específico de sistemas telemáticos de interés general ⁽²⁾, la Comisión de las Comunidades Europeas solicita propuestas de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

En conformidad con el apartado 3 del artículo 5 de la Decisión del Consejo sobre el programa específico se ha

preparado un programa de trabajo en el que figuran los objetivos detallados, los tipos de proyecto que deben abordarse y los mecanismos financieros que se les aplicarán.

Se invita a los consorcios de entidades que reúnan las condiciones requeridas para participar en el programa ⁽³⁾ a presentar propuestas en el área 6 (Investigación e Ingeniería Lingüísticas), sobre los temas que figuran en el

⁽¹⁾ Decisión 90/221/Euratom/CEE: DO n° L 117 de 8. 5. 1990.

⁽²⁾ Decisión 91/353/CEE: DO n° L 192 de 16. 7. 1991.

⁽³⁾ Véase el Anexo III de la Decisión del Consejo sobre el programa específico.

programa de trabajo adjunto. Las propuestas deberán llegar a la Comisión antes del día 11. 1. 1993 (17.00).

Los trabajos se efectuarán, por regla general, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a costes compartidos, de conformidad con las normas establecidas en el Anexo III de la Decisión del Consejo.

Podrá solicitarse a los servicios de la Comisión información detallada sobre los procedimientos de presentación de las propuestas y el contrato que se firmará con los candidatos seleccionados, así como la documentación de referencia sobre los temas de investigación. También puede facilitarse información sobre las actividades y programas similares emprendidos anteriormente.

Toda correspondencia relacionada con el área 6 debe enviarse a:

— Ref. Telematic Systems R & D EC, DG XIII Dirección B, DG XIII B 5, edificio Jean Monnet, oficina B4-006, L-2920 Luxemburgo, tel. (352) 43 01-46 68, telefax (352) 43 01-46 55.

En la correspondencia deberán señalarse las áreas de trabajo que interesan.

Programa de trabajo de investigación y desarrollo tecnológico de sistemas telemáticos de interés general

Se prestará apoyo a la investigación y al desarrollo tecnológico en las siete áreas de este programa específico definidas en la Decisión del Consejo.

Esta parte del programa de trabajo se refiere a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en una de las siete áreas, a saber:

Área 6: Investigación e ingeniería lingüísticas (LRE).

Serán objeto de otras convocatorias las áreas siguientes:

Área 1: Apoyo a la creación de redes transeuropeas entre administraciones;

Área 2: Servicios de transporte (DRIVE);

Área 3: Sanidad (AIM);

Área 4: Enseñanza flexible y a distancia (DELTA);

Área 5: Bibliotecas;

Área 7: Sistemas telemáticos para zonas rurales.

Los objetivos y temas de investigación a los que se refiere la presente petición de propuestas están descritos con detalle en el material de referencia del área 6, que puede solicitarse a la Comisión. Se insta a los candidatos a utilizarlo para la preparación de sus propuestas.

Área 6: Investigación e ingeniería lingüísticas (LRE)

El objeto de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo dentro del marco de la LRE es crear una tecnología lingüística básica. (Tratamiento de Lenguaje Natural, TLN) que pueda incorporarse en un gran número de aplicaciones informáticas donde el lenguaje natural sea un ingrediente esencial, con el fin de superar las limitaciones y los inconvenientes de la utilización de diversas lenguas en la Comunidad.

Se apoyarán los trabajos en las tres subáreas complementarias definidas en el Anexo I de la Decisión del Consejo sobre investigación, recursos lingüísticos y aplicaciones piloto.

I. Investigación destinada a mejorar la base científica de las tecnologías lingüísticas

En esta subárea se incluyen las siguientes cuestiones: a) semántica computacional; b) métodos de valoración y estimación de la calidad y procedimientos aplicados a los sistemas, productos y servicios de LN (Lenguaje Natural).

Las propuestas sobre temas de investigación englobados en a) deberán referirse a la estimación, reformulación y puesta a punto de los resultados obtenidos en la última década con los diferentes métodos, de forma tal que sirvan para la descripción práctica de una serie de fenómenos que sea procesable de una forma eficiente.

Las propuestas referidas a b) deberán fijar los fundamentos metodológicos de un proceso con el que se pueda llegar a la creación de unos métodos, procedimientos, datos e instrumentos de evaluación comúnmente aceptados con los que los investigadores, promotores, patrocinadores y usuarios potenciales puedan evaluar la calidad de los sistemas, componentes y técnicas de LN y calibrar su resultado.

II. Creación de métodos, herramientas y recursos lingüísticos comunes

Se deberán abordar las siguientes cuestiones: a) un «corpus» multilingüe de textos redactados en idiomas comunitarios tratables por ordenador, junto con los métodos, directrices e instrumentos para la captura, normalización,

explicación y utilización de los textos; b) un estudio de viabilidad y definición de los proyectos para la creación de catálogos y compilaciones de recursos lingüísticos.

Las propuestas referidas a a) deberán prestar una especial atención a la definición y demostración de los métodos, recursos e instrumentos informáticos que faciliten la creación de unas especificaciones y directrices funcionales comunes para la codificación y el intercambio de los «corpus» de textos explicados.

Las propuestas sobre b) deberán consistir en un estudio de viabilidad y de definición del proyecto de creación de catálogos razonables de los recursos, herramientas, productos y servicios lingüísticos disponibles y en la creación de una red coordinada de compilaciones europeas de los recursos aún no comercializados disponibles a efectos de investigación y enseñanza.

III. Proyectos piloto y de demostración

En esta subárea se intenta agrupar las diferentes disciplinas en un programa de realización de carácter amplio. Los proyectos deberán ser llevados a cabo a iniciativa de usuarios por intermedio de empresas industriales y de la creación de grupos de usuarios.

Los proyectos piloto y de demostración deberán hacer posible evaluar los avances de la investigación y la adecuación de las técnicas, recursos y normas de nueva creación en lo referente al TLN, así como probar la viabilidad de su incorporación a tecnologías modernas en un entorno controlado.

Se dará preferencia a los proyectos basados en métodos y técnicas de TLN modernos y fácilmente disponibles y que estén diseñados específicamente para responder a las necesidades de los profesionales de las lenguas tales como traductores, escritores técnicos, diseñadores de documentos, diseñadores de bases de datos de texto íntegro y de hipertexto, proveedores de cursos de enseñanza asistida por ordenador, etc.

Se solicitan concretamente propuestas sobre los temas siguientes:

- a) traducción automática y ayudas mecanizadas para la traducción humana, incluyendo aplicaciones para sublenguajes, ámbitos y tipos de texto específicos;
- b) instrumentos ofimáticos modernos de planificación, generación, clasificación, almacenamiento, recuperación y manipulación de documentos, con especial énfasis en los entornos multilingües y las aplicaciones de los siguientes tipos:
 - b 1) sistemas electrónicos de edición y diseño interactivo de programas;
 - b 2) sistemas informatizados y herramientas para la elaboración de bases de datos de hipertexto;
 - b 3) bases de datos de textos estructurales y procedimientos inteligentes para la categorización, indización, almacenamiento y ayudas a la recuperación de textos;
 - b 4) métodos y herramientas para la reutilización de las recopilaciones de terminología existentes y la creación de recursos terminológicos y lexicológicos procesables por ordenador.
- c) Enseñanza y aprendizaje asistida por ordenador, incluyendo herramientas informatizadas y material didáctico para el aprendizaje de idiomas, los interfases, recursos e instrumentos para tipos específicos de aplicaciones interactivas (por ejemplo cursos por ordenador y sistemas de ayuda, sistemas de autoaprendizaje, etc.) en los que el lenguaje natural desempeña un papel fundamental.

Esta lista de ámbitos para los que se pueden presentar solicitudes no es limitativa. Se insta a los candidatos a sugerir de forma razonada otros temas de investigación y desarrollo consecuentes con las cuestiones recogidas en el área 6, tal como se describen en el material técnico de referencia que puede facilitar la Comisión.